



Resolución nº 19/2015, de 15 de enero, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra a los miembros de la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Turismo de la Universidad de La Rioja (Convocatoria 2016-3.ª).

De conformidad con la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, teniendo en cuenta el *Procedimiento y Criterios para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja*, aprobados por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014 y modificados por acuerdo de 3 de noviembre de 2014, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Nombrar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Grado en Turismo de la Universidad de La Rioja con efectos administrativos de 16 de enero de 2015. Esta Comisión se encargará de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación de este título en la convocatoria 2016-3.ª y de aquellas otras actividades previstas en la normativa aplicable.

- a) Presidente: D. Juan Carlos Ayala Calvo
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
- b) Secretario: D. Luis Blanco Pascual
Director de Estudios del Grado en Turismo
- c) Vocales: D.ª Consuelo Riaño Gil
Profesora Titular de Universidad del Departamento de Economía y Empresa
D.ª Pilar Vargas Montoya
Profesora Contratada Doctora del Departamento de Economía y Empresa
D.ª Ángela Reinares Martínez
Estudiante del Grado en Turismo
D.ª Ana Sofía Estevan
Egresada del Grado en Turismo
D.ª Eulalia Tapia López
Gestora de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales
D. Ignacio Tricio Sáez
Director de la Oficina Barceló Viajes de Logroño

Segundo: Los referidos nombramientos tienen carácter temporal, dándose por finalizados una vez realizadas las funciones para las que la Comisión ha sido nombrada.

Tercero: Dar traslado de esta resolución a los interesados en la forma legalmente prevista.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución al Servicio de Personal de la Universidad de La Rioja y a la Facultad de Ciencias Empresariales.

Logroño, 15 de enero de 2015.



EI RECTOR

Fdo.: José Arnáez Vadillo